

MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN**  
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA

CONCEPCIÓN, 25 de agosto de 2022.

N° 771/VISTOS : El acuerdo del Concejo Municipal N° 657-42-2022 del 25 de agosto de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación presupuestaria de gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2022, por un valor de \$ 5.474.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	CXP GASTOS EN PERSONAL		
	02 Personal a Contrata		5.474.-
	TOTAL GASTOS		5.474.-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	CXP GASTOS EN PERSONAL		
	03 Otras Remuneraciones		5.474.-
	TOTAL GASTOS		5.474.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía  
Secretaría Municipal  
Archivo

ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE